

## **LA INSURRECCIÓN REALISTA CONTRA LA «PATRIA LADRONA»: OTUZCO, 1821**

**The royalist insurrection against the "thief homeland",  
Otuzco, 1821**

**Juan Castañeda Murga**

Universidad Nacional de Trujillo  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
ORCID ID <https://orcid.org/0000-0001-5645-451X>  
[jcastanedam@unitru.edu.pe](mailto:jcastanedam@unitru.edu.pe)

**Victoria Dieguez Deza**

Universidad Nacional de Trujillo  
ORCID ID <https://orcid.org/0000-0003-0669-1060>  
[dieguezvictoria@yahoo.com](mailto:dieguezvictoria@yahoo.com)

Recibido: 25-VI-2021; aceptado: 25-VIII-2021; publicado online: 22-XII-2021

### **RESUMEN**

Este artículo aborda la insurrección realista en Otuzco, del 13 de mayo de 1821. Se indaga en los antecedentes en la provincia de Huamachuco y otros pueblos al interior del entonces departamento de Trujillo. Se explica, también, que las causas de la elite dirigente junto a gran parte del común de la población para que se alzaran en armas y proclamaran al rey, fue el resultado de la propaganda realista como también de la constante y obligatoria exigencia económica del bando patriota. A partir de un documento hallado y presentado anteriormente, se propone y rectifica la fecha de la victoria patriota en Otuzco, ocurrida un domingo de pentecostés, equivalente al 10 de junio de 1821. Cobra singularidad esta nueva propuesta debido a que a partir de la derrota realista en Otuzco se asegura y consolida la independencia del norte peruano.

**Palabras clave:** Independencia, insurrección realista, Otuzco.

### **ABSTRACT**

This paper refers to the royalist insurrection at Otuzco, 13th of may 1821. Enquires in its antecedents in the province of Huamachuco and other towns in the interior of at the time the department of trujillo. It also explains the causes by which the ruling elites and the common population rose up in arms and proclaimed to the king, as the result of royalist propaganda as well as the constant and compulsory economical requirements of the patriotic side.

Through a document found and previously presented, the date of the patriotic victory at Otuzco is rectified, a pentecost Sunday, 10th June 1821. This new proposal is unique as the royalist defeat in Otuzco consolidates and assures the independence of the Peruvian north.

**Keywords:** Independence, royalist insurrection, Otuzco.

**Citación:** Castañeda, J. y V. Dieguez. 2021. La insurrección realista contra la «Patria Ladrona»: Otuzco, 1821. *Quingnam*, volumen 7: 173-187. DOI: <http://doi.org/10.22497/quingnam.07.0708>

## Antecedentes

La jurisdicción del término (léase distrito) de Otuzco se hallaba convulsionado por motines y tumultos desde la segunda mitad del siglo XVIII. En 1759, hubo un motín protagonizado por indios y mestizos quinteros, a causa del abuso de los empadronamientos para que tributen, en los cuales se había incluido «mestizos claros» e «indios reservados»; dando origen a la creación del corregimiento de Huamachuco, base territorial de lo que más adelante sería la subdelegación de Huamachuco (Espinoza, 1971, p. 23). También se produjeron otras revueltas en Ayangay, Carabamba y Julcán, las cuales datan desde 1785 y que, intermitentemente, continuaron hasta 1811 (Sala, 1996, pp. 197-212). En 1796, los yanaconas de Llaguén reclamaron jornales impagos y a consecuencia abandonaron la hacienda (Sala, 1996, pp. 194-197).

La abolición del tributo por las Cortes de Cádiz agudiza las contradicciones. Los yanaconas no se sentían con la obligación de depender del hacendado causando el abandono del trabajo e, incluso, intentaron posesionarse de la tierra como se evidenció en San Ignacio, Parrapós y Chala, ubicadas en la jurisdicción de Otuzco<sup>1</sup>. Años

más tarde, sucedería lo mismo en Chota y Motil —situada también en Otuzco— de lo cual nos referiremos más adelante. En 1813, los otuzcanos protestaron ante el intendente de Trujillo mediante un memorial contra el nombramiento de Fernando Manuel Llaguno como subdelegado de la provincia de Huamachuco, a quien habían acusado de abusivo en una gestión anterior<sup>2</sup>. Lograron retrasar su ingreso hasta 1814<sup>3</sup>. Con estos antecedentes ocurridos, ¿qué sucedió en Otuzco para que llegado el momento de romper con la metrópoli sus habitantes se opusieran a ello?

## La conspiración

Para comprender la insurrección realista de Otuzco se debe rastrear su origen a los primeros días de diciembre de 1820, cuando el marqués intendente convocó a una junta para el día 6 de diciembre, a la que fue invitado el obispo de Trujillo José Carrión y Marfil, para que con su presencia «solemnizara» la reunión. Aquella noche, según la propia versión del obispo, «se leyeron oficios de D. José de San Martín y peroró el mismo intendente sobre las necesidades que había por el mal estado de la tropa, su subsistencia, y demás, de lo que hecho cargo expuse que sólo podía dar el donativo para estas urgencias, de 4000 pesos», dine-

1 ARL, Intendencia, Compulsas, leg. 399, exp. 2166, 19-10-1811.

2 ARL, Intendencia, Pedimentos, leg. 437, exp. 4182, 13-05-1813.

3 AAT, Comunicaciones con el gobierno, leg.6, exp. L-6-10, 1814. La comunicación de Llaguno no tiene fecha, solo hay una inscripción en lápiz azul en la parte superior del texto: “1814”. El subdelegado informaba al obispo haber sido recibido “el 6 del corriente en este pueblo” [Huamachuco?] por su ayuntamiento constitucional y el venerable párroco “con las mayores demostraciones de júbilo”.

ro entregado por el prelado al día siguiente (Ortega, 1958, p. 53). Para entonces, Torre Tagle, ya se había decidido por la independencia, pues mantenía correspondencia secreta con San Martín y, en ellas, ha dejado registrado claramente su temprana y determinada adhesión a la causa patriota (Ortiz, 1963). Es de entender, entonces que el obispo, conocedor de los planes de Torre Tagle a favor de la ruptura con España, solicitase pasaporte para dirigirse a la sierra pretextando razones de salud. En el informe que dirige el obispo hacia el virrey Pezuela, fechado el 5 de enero de 1821, dice «conociendo por varios antecedentes el estado de Trujillo», palabras que ponen de manifiesto lo expuesto anteriormente. La respuesta del marqués también nos delata sus propias intenciones, si bien le otorgó pasaporte el 10 de diciembre, para que ninguna justicia o autoridad le impidiese el tránsito a su comitiva, se percibe el sarcasmo al expresar las razones, al referir que debido a la mala salud el prelado necesitaba «salir de esta capital a tomar aires de diversos temperamentos, por los parajes que más le acomode de esta provincia» (Ortega, 1958, p. 54).

Desde el momento en que el general San Martín desembarca en Pisco, el 8 de setiembre de 1820, el obispo había elaborado un plan para dirigirse hacia Cajamarca, ante el temor que la ciudad sea invadida por los «chilenos». Es así, que el prelado con el cabildo catedralicio, acordaron el 19 de setiembre de ese mismo año llevar las alhajas de la catedral y de las cofradías del Santísimo Sacramento y Las Ánimas a Cajamarca. El 27 de octubre, Manuel Antonio Zavala, viaja desde Trujillo llevando la valiosa carga, con una custodia de cuatro soldados de caballería (CEHE, 1931, pp. 262-265). El 29 de noviembre el cabildo de españoles de Otuzco le escribió al obispo ofreciéndole asilo,

porque “se hallaba inteligenciado de las circunstancias del tiempo y que el enemigo se hallaba muy cercano a esa ciudad tratando de hacer arribarla”, consideraban que el obispo se hallaba expuesto al peligro y consideraban su “corto país como el más cercano y adaptable su temperamento” para cobijarlo. Hubo un ofrecimiento anterior para conjurar la amenaza porque la misiva reitera: “nos ofrecemos nuevamente”<sup>4</sup>. De lo expuesto consideramos que los otuzcanos tenían pleno conocimiento de lo que se avecinaba.

Apenas dos meses después de los movimientos del obispo, la independencia de Trujillo era un hecho consumado; durante la víspera de la proclamación, el día 28 de diciembre, por la madrugada hallándose el obispo descansando en la hacienda de Troche —situada en el valle de Chicama—, es alcanzado por un pelotón de 30 soldados al mando del comandante Prudencio Zufrátegui; después de su detención, es conducido al puerto de Huanchaco para ser, posteriormente, deportado con destino al cuartel general de San Martín, quien finalmente decidirá su destino (Flores, 2021, p. 199).

En los primeros días de diciembre de 1820, arribaba procedente de Quito, el coronel de caballería Carlos Tolrá, por encargo del presidente de la Audiencia de Quito, Melchor de Aymerich, con la misión secreta de deponer a Torre Tagle y autoproclamarse intendente de Trujillo. Es probable que, a causa de la cadena de contactos que ostentaba el obispo Carrión y Marfil tras haber sido también obispo de Cuenca, mantuviera informado a Aymerich de lo que sucedía en Trujillo. El plan de Tolrá se frustra por un error que él mismo cometería al manifestarle sus intenciones al comerciante español Blas Mejía, quien a su vez alertó al intendente (Reba-

4 AAT, Comunicaciones con el Gobierno, leg. 7, exp. L-7-6, fasc. 7, 29 – 11 - 1820.

za, 1985, p. 42). Un testigo de la época, sin embargo, menciona que fue «un muchacho» quien escucha la conversación y da parte a la intendencia (Lohmann, 1972, p. 160). De manera inmediata, la noche del 21 de diciembre, Torre Tagle, ordena apresar a la oficialidad española de la guarnición de Trujillo. Tolrá, quien por azar se hallaba esa noche en la casa de la Marquesa de Herrera y Valle Hermoso, fue avisado de lo que ocurría y logra escapar hacia la hacienda de Chiclín ubicada en el valle Chicama, —propiedad de la marquesa— y desde allí se dirige hacia Otuzco y luego a Cajabamba donde establece contacto con los caudillos realistas (Centurión, 1971, p. 156).

Entonces, desde el 22 de diciembre, Trujillo se encuentra libre y la ciudad asegurada, pues, los realistas habían sido neutralizados y era cuestión de días para oficializar mediante la proclamación la ruptura con el antiguo régimen. Una vez proclamada la independencia en Trujillo, el 29 de diciembre, Torre Tagle envía pliegos a todas las capitales de los partidos (Lambayeque, Piura, Chota, Cajamarca, Huamachuco, Pataz, Chachapoyas y Moyobamba) ordenando a los subdelegados y alcaldes que proclamaran la independencia. Conforme pasaron los días se empezaron a definir las lealtades y, según Rebaza (1985, p. 120), Chota pasó a convertirse en el cuartel general de la resistencia realista en la sierra norte. El proyecto del subdelegado de Chota, Mariano Castro Taboada, pretendía que las provincias de Huamachuco, Cajamarca, Chota y Chachapoyas, se levantaran por el rey y atacaran Trujillo (Rebaza, 1985, p. 120). Castro y Taboada, criollo limeño, quien había peleado en España en el sitio de Zaragoza junto a José de la Mar contra el ejército francés, empezó

a conspirar manteniendo correspondencia con los vecinos notables de los pueblos de la sierra, consiguiendo la adhesión inmediata de los notables de Cajabamba. De otro lado, los terratenientes cajabambinos eran asimismo realistas, como el alcalde de españoles, Mariano Joaquín de Urtecho; los españoles, Juan Antonio Escusa, Lorenzo González Carrera —dueño de Chorobamba—; y los criollos, Miguel Escalante, Antonio María Cárdenas y José Velezmoro, todos ellos se pusieron al servicio de la causa del rey (Rebaza, 1985: 124; Dieguez, 2015, p. 405).

A todo ello, habría que agregar la presencia de una clerecía goda renuente a aceptar la independencia. Uno de los destacados conspiradores fue el agustino fray Francisco Pazos —administrador de la hacienda Chusgón— famoso por tener una cárcel a donde iban a parar los rebeldes contra el rey<sup>5</sup>. También el párroco de Cajabamba, José Perea, vizcaíno, quien había llegado a la diócesis de Trujillo como familiar del obispo José Carrión y Marfil en 1802. Este sacerdote, según su correspondencia, que hemos revisado, manifestaba su temor a la independencia desde 1818 a raíz de los acontecimientos que se venían dando en Chile. El 23 de mayo escribía desde Cajabamba a Fernando Pesantes, notario eclesiástico de Trujillo, lo siguiente: «no quiero creer lo que me decis de Chile, hasta q. venga de oficio bien que las preguntas todas son malas, y en ese caso, es señal, q. Dios se acuerda nosotros, y que quiere darnos nros. cocachos». El 7 de junio del mismo año manifestaba «Las razones q. me alegas de la derrota de Chile son poderosas, y la tardanza en no haber llegado de oficio nos lo confirma, pero no quiero creer todavía todo lo que nos pintan, y perdido Chile, somos víctimas del inglés,

5 A esa prisión llegaron también unos tumultuosos de la provincia de Pataz, vide. ARLL, I, Oficios, leg. 441, exp. 5735, 29 – 01 – 1816. En 1818, fueron encarcelados los rebeldes de la hacienda Chota que fueron capturados en cerro Shulcahuanga. ARLL, Intendencia, Oficios, leg. 441, exp. 6051, 29 – 09 – 1818.

qn. nos hará sufrir el fuerte yugo más q. el de los esclavos de estos países, si Dios por algñ caso extraordinario no lo remedia». El 23 de junio refirió haber conocido por la gaceta la confirmación de la derrota del ejército realista en Osorno y presiente «si no llega algñ refuerzo de España como aseguran algunas cartas, en breve tendremos transtornado este virreynato». Con el conocimiento de la retirada del ejército realista en Chile le escribe a su corresponsal «Temblando estoy de las criticas circunstancias en q. nos hallamos, si Dios por algñ medio extraordinario no remedia las cosas, padeceremos, como le ha sucedido al resto de la humanidad»<sup>6</sup>. Posteriormente, en 1820, Perea, junto al vicario de Huamachuco, José Soto y Velarde, participaron en la pacificación de un tumulto ocurrido en Santiago de Chuco, con motivo de la posesión de los bienes del difunto sacerdote Manuel Villanueva, salvando de una desgracia mayor al subdelegado Manuel Fernando Llaguno<sup>7</sup>. En el momento de pasar a la acción con los caudillos realistas de Cajabamba, Perea, se abstuvo y con ello gana a futuro ascender en la curia trujillana alcanzando una canonjía en 1826 (Rebaza, 1985, p. 125). En Cajabamba, se encontraba el subdelegado de Huamachuco, Manuel Fernando Llaguno, adonde se había retirado al no poder organizar una fuerza sobre Trujillo, pues el cabildo huamachuquino se manifestó por la patria capturando el dinero recaudado de los tributos y los depósitos de pólvora.

El plan realista consistía en aislar las provincias serranas de la ciudad de Trujillo, para que con la ayuda de la guarnición de Moyobamba controlar todo el norte. Para tal fin, se establecieron comunicaciones con el virrey Joaquín de la Pezuela,

las mismas que fueron enviadas desde Guambos por el subdelegado Mariano Castro Taboada a través del comisionado Juan Miguel Arbaiza (Mariátegui, 1971, p. 141). Otra fuente, nos señala, que los comisionados por Castro fueron Manuel Cardoso y un platero de Huamachuco apellidado Trauco (Rebaza, 1985, p. 124). Refiere Mariátegui, que Pezuela con la comunicación «halló el cielo abierto con las noticias que recibí»; esto suponía un alivio en medio de los reclamos que le hacían los oficiales de su ejército por no tomar acciones efectivas. Pezuela, encargó a su sobrino Fernando de la Torre, las instrucciones para los realistas insurrectos y éste, a su vez, llamó al doctor Marcelino Barrios para que las redactara. Barrios era un patriota y como tal informa de lo que sucedía a un grupo de adeptos limeños a la independencia, y sería el propio Mariátegui quien da aviso a San Martín, cuando este último se hallaba en Huaura (Mariátegui, 1972, pp. 139-40). El plan quedó desbaratado por la captura de Arbaiza en Huaraz, antes que las comunicaciones llegasen a su destino (Luzuriaga, 1971, p. 269).

### Los actores de la insurrección

Se desconoce la fecha acordada para que los pueblos de la sierra iniciaran la contrarrevolución. Rebaza (1985, p. 121) y Roca (1972, p. 260) yerran al señalar que la insurrección de Otuzco se adelantó a fines de abril; pero otra fuente, nos señala que las acciones comenzaron el 13 de mayo de 1821<sup>8</sup>, ese día proclamaron públicamente su fidelidad al Rey poniendo en armas a la población. Al grito de:

*Viva el Rey y su corona,  
muera la patria ladrona*

6 AAT, Curatos, leg. 21, exp 25, 1818

7 ARLL, I, Oficios, leg. 441, exp. 6167, 02 – 05 - 1820.

8 AAT, Comunicaciones de Gobierno, leg. 7, exp. L-7-6, fasc. 3, 13 – 06 - 1821.

Amenazaron de muerte al clero local que se negaba a apoyar la causa realista, curiosamente, los mismos que apelaban por la defensa del rey y la religión<sup>9</sup>. En Chuquisongo —que era una vice parroquia—, los sacerdotes también se opusieron a la sedición. Una semana después, el 20 de mayo, Cajabamba se alzaba en armas al grito de: «¡Que Patria ni que mierda!, ¡Viva el Rey, y muera el ladrón de San Martín y sus secuaces ¡Chileno, viva el Rey, viva el Rey!» (Dieguez 2015, pp. 403 – 404). El presbítero Manuel Rebaza refiere que apenas llegó la noticia del alzamiento de Cajabamba y las intenciones de Escalante de capturar Huamachuco, tomó la medida de visitar casa por casa -en compañía de otros patriotas-, desde las 2 de la tarde concientizando y alentando a la población para defender a la Patria “aún a costa de nuestras vidas”, recorriendo todo el pueblo hasta las 8 de la mañana del día siguiente (22 de mayo), logrando enervar a la población y que hombres y mujeres al grito de “Viva la Patria y mueran los traidores armados como leones les salieron al camino a un cuarto de legua fuera de esta ciudad con barriles de pólvora y demás aparatos de guerra muy ardiente”<sup>10</sup>. De ese modo se evitó que los cajabambinos atacaran la capital de la provincia.

Los principales actores en Otuzco fueron José López Merino y el hacendado José Ramón Celedonio Noriega. El primero, natural de Ambato, quien había sido notario del obispado de Cuenca. Arriba a Trujillo,

en 1799, junto al séquito de Carrión y Marfil y se convierte en el teniente coronel de caballería del Regimiento de Milicias de la ciudad de Trujillo. Era un personaje poseedor de un carácter controversial; según la propia declaración del obispo Carrión y Marfil, tenía una «multitud de enemigos»; y, a causa de estas opiniones, el rey dispone destituirlo de su plaza en Trujillo y ordena su traslado a Guayaquil en 1811; sin embargo, López Merino permaneció en la ciudad de Trujillo hasta el año de 1817<sup>11</sup>. Rebaza (1985, p. 41) supone que debió ser a través de él, los parientes y relaciones que tenía en la Audiencia de Quito que su presidente Melchor Aymerich tenía conocimiento de los planes del marqués de pronunciarse por la independencia. López Merino huyó a Otuzco, salvando de ser capturado, pues el mismo 29 de diciembre partieron desde Trujillo 25 hombres a caballo (Lohman 1972, p. 161). Se vio obligado a abandonar todo su equipaje en Simbal, el cual incluía 14 baúles con vestido, ropa de cama, joyas, armas, y hasta su biblioteca<sup>12</sup>.

El otro personaje, Ramón Celedonio Noriega y Agüero, era natural de San Sebastián de la Barbolla, principado de Asturias<sup>13</sup>. Tenía el cargo de teniente de milicias disciplinadas de Trujillo y, en 1818, se encarga de reducir a los yanaconas que habían huido de las haciendas Chota y Mótíl (Otuzco) para refugiarse en el cerro Shulcahuanga. Esta hacienda había sido de Ángela Muñoz y Santoyo, quien la heredó de sus padres, que a su vez, ha-

9 Ibid.

10 AAT, Comunicaciones con el Gobierno, leg. 7, exp. L-7-16, fasc. 6, Copia mecanografiada del Cabildo Eclesiástico por la señorita Imelda Solano Galarreta en 1979.

11 ARLL, Intendencia, Causas Eclesiásticas, leg. 374, exp. 1941, 23 – 01 – 1811. Al parecer la orden fue objetada y nunca se cumplió, es más, en 1817 Merino, donó al erario real una barra de plata, pidiendo a cambio que se le dé una condecoración, nada menos que la cruz de Isabel La Católica. La que le fue dene gada, AGI, Lima, 757, N.8,

12 AGN, Superior Gobierno, Contencioso, leg. 38, cuaderno 1364, 09 – 01 – 1821.

13 ARLL, PN Miguel Concha, leg. 319, f. 36v., 04 – 02 - 1814.

bía sido comprada de la Junta de Temporalidades (Aljovín, 1990, p. 196). Muñoz y Santoyo estuvo casada con José Álvaro Cavero. En su testamento aceptaba deberle a sus indios sus jornales y pedía se les pagara. Tras su muerte, en 1809, hubo un periodo de abandono, y los indígenas se repartieron las tierras y se organizaron como «pueblo»<sup>14</sup>. Cuando Noriega toma posesión de las haciendas, los yanaconas se negaron a trabajar; y, no solo ello, su negativa y su ánimo de protesta, los llevo al extremo de pegar en las puertas de las iglesias libelos caricaturizando a Fernando VII (entregándole su corona a Túpac Amaru). Ramón Noriega trató de persuadirlos, pero diecisiete de ellos huyeron hacia el cerro Shulcahuanga, lugar donde colocaron siete banderas y bastones. Noriega organizó una expedición de cien hombres procedentes de la hacienda Chuyugual que tenía en arrendamiento, allanaron el lugar y se llevaron presos a los rebeldes al obraje de Chusgón que funcionaba como cárcel<sup>15</sup>. Para el subdelegado de Huamachuco, Noriega, había tenido un «procedimiento heroico», y del mismo parecer fueron Diego Rubio, —administrador de las Rentas Reales— y Gaspar Calderón —alcalde de españoles del pueblo de Huamachuco—, quienes ponderaron las acciones de Noriega<sup>16</sup>.

El cabildo otuzcano de españoles estuvo plenamente comprometido con la causa realista, desconocemos si hubo elecciones para el cabildo en 1821 o si continuaron los mismos de 1820. Los firmantes del ofreci-

miento de asilo al obispo en noviembre de 1820 fueron: Juan Sumelzo de Corcuera, Hermenegildo de Armas, Josef Guzmán, Juan Manuel Moreno, Josef Antonio Landauero, Rodríguez de Amaya y Andrés Villegas<sup>17</sup>.

La rebelión otuzcana contó con el apoyo de los terratenientes cajabambinos, desde esa localidad Miguel Escalante, —«comandante general de la provincia a nombre de Rey»—su familia poseía numerosas haciendas, lo que le permitió proveer de ganado vacuno a los insurrectos para el rancho así como también auxilio pecuniario de «una o dos arrobas de oro en pasta» (Rebaza, 1985, p. 125). La revuelta fue apoyada por los otros pueblos de la subdelegación: Lucma, Santiago de Chuco y Usquil. Es así, que, desde la Cajabamba realista consigue salir el gobernador patriota de Huamachuco Pablo Diéguez rumbo a Lucma con la finalidad de apagar «las chispas que transmitidas de Otuzco y Usquil estaban ya en principio para formar el incendio»<sup>18</sup>. Según el presbítero García y Gordon, el fuego sedicioso se había prendido también en Santiago de Chuco y Usquil, en el primero, el realista Francisco Grados movió al pueblo aliándose con los rebeldes otuzcanos, en noviembre de 1821 le acusaron de traidor<sup>19</sup>; más en Usquil gracias a la actuación de García y a la de su compañero el presbítero Lino Antonio Sánchez lograron convencer a sus pobladores de no participar en la revuelta. Por esta razón, ambos sacerdotes fueron amenazados de muerte por la dirigencia otuzcana<sup>20</sup>. Pero, Rebaza

14 ART, Subdelegación Huamachuco, leg. 448, 28 – 07 - 1819.

15 Ibid.

16 Ibid.

17 AAT, leg. 7, exp. L-7-6, fasc. 7, 29-11-1820.

18 ARL, Presidencia, Causa Criminal, leg. 457, exp. 111, cuaderno 2, 1821.

19 AAT, Comunicaciones con el Gobierno, leg. 7, exp. L-7-19, 21 – 11 - 1821.

20 AAT, Comunicaciones de Gobierno, leg. 7, exp. L-7-6, fasc. 3., 13 – 06 - 1821.

(1985, p. 133) manifiesta que si bien, tanto Usquil como Santiago de Chuco, no pasaron a la acción si apoyaron enviando unas pocas armas de fuego y lanzas, incluso, hubo usquilanos peleando en el peñón de Urmo y en Otuzco.

### Una aproximación a las causas de la revuelta

El apoyo de los otuzcanos a la insurrección se debió a la propaganda realista que presentaba a los patriotas como «herejes enemigos de la religión y del rey» (Rebaza, 1985: 124). Acaso, ¿hasta Otuzco llegaron los ecos de las diatribas del Obispo de Maynas Hipólito de Rangel contra la independencia? De otra parte, el discurso sobre la «patria ladrona» exacerbaría los ánimos. Rebaza, quien había escuchado a testigos de esa época, sostiene, que desde la proclamación de la independencia en Trujillo se había sacado del pueblo como de toda la Intendencia (desde enero hasta abril), hombres, caballos, mulas y ganado vacuno para auxiliar al ejército liberador que se hallaba en Chancay. Por el contrario, el discurso, además, refería que el «Rey no les pedía nada a cambio», salvo, el tributo que pagaban los indios<sup>21</sup>. Ya desde febrero de 1821, Torre Tagle, en comunicación epistolar a San Martín hacía referencia a un «patriotismo en pañales», a lo que sugiere, se debía «ir con tiento» en el tema de las exacciones porque «no

hay cosa más odiosa». Todo lo recolectado hasta esa fecha había sido «extraído casi a la fuerza». Además, para el marqués, el poblador andino carecía de una identidad con la gesta libertadora «esas gentes no tienen nociones de libertad, vegetan pegados al terreno que pisan, y no hay persuasión ni fuerza capaz de hacerla venir a esta ciudad, para continuar al Cuartel General» (Ortiz, 1963, 41).

En un principio, Torre Tagle, utiliza la vía diplomática para atraer a los insurrectos, envía a un sacerdote otuzcano de apellido Ortecho, a quien maltrataron y, además, rompieron y quemaron las proclamas. Luego, se envió otra misión a cargo de otro otuzcano, Vicente Otiniano, — cura de Jucusbamba— quien intentó dialogar con la dirigencia realista y luego con el pueblo, pero no tuvo éxito «en el instante que llegaba se le rodearon todos armados y después de insultarle malamente le intimaron que dentro de tres horas salga del lugar sino perecería»<sup>22</sup>. El plan de los realistas consistía en cortar las comunicaciones y desabastecer a Trujillo de víveres. Tan es así, que el párroco de Usquil pretendía enviar cartas a Trujillo, pero el camino se encontraba vigilado y se revisaba cuanta carta pasaba<sup>23</sup>. El 5 de junio de 1821, el cabildo trujillano, se quejaba de la escasez de carnes, papas y demás harinas, productos que provenían de la sierra<sup>24</sup>.

21 Los donativos forzosos causaban malestar, ya en 1809 los peones indígenas de las haciendas Chota y Motil, protestaron primero porque se les debía de salarios y además se les exigía un donativo al rey por la guerra contra los franceses. Ellos dieron poder a don Andrés Saona Carguacuri y al doctrinero Vicente Martínez Otiniano para que los defiendan y la solución a la que se llegó, fue que los peones donaban al rey los haberes que les debía la testamentaría de la finada Ángela Muñoz, propietaria que fue de la hacienda. ARLL, Intendencia, Causas Ordinarias, leg. 339, exp. 962, 27 - 09 - 1809. Un tumulto ocurrido en Usquil, ocurrido el sábado 12 de setiembre de 1818, tenía como una de sus causas el donativo que se les pedía “para la presente guerra”, se refiere a las contribuciones que se hicieron para sostener al ejército tras la derrota de Chile, ARLL, Intendencia, Oficios, leg. 441, exp. 6050.

22 AAT, Comunicaciones de Gobierno, leg. 7, exp. L - 7 - 6, fas. 3, 13 - 06 - 1821.

23 Ibidem

24 ART, Cabildo, Libro Rojo, ff. 33-33v. El abasto de la carne por lo general se hacía desde las haciendas serranas (Castañeda, 1996; Quesada, 2013). Papas y harinas asimismo provenían de la sierra.



Decidió el marqués dar inicio a la campaña de Otuzco, tomó la precaución de fortificar Sinsicap, que era decididamente patriota y, el 26 de mayo de 1821, envía al teniente Silvestre de la Cuadra con cuarenta hombres; a esta fuerza, se sumaron los sinsicapinos. Allí se debía de resistir hasta la llegada de refuerzos. El 30 de mayo, Sinsicap, es atacado por los otuzcanos, pero resistió y luego del arribo del teniente coronel Andrés de Santa Cruz con una fuerza conformada por 300 hombres, la mayoría eran negros de las tropas veteranas del río de La Plata, los realistas huyeron.

La fecha de la derrota de las fuerzas realistas en Otuzco difiere según las fuentes<sup>25</sup>; pero, de acuerdo al informe (13 de junio de 1821) dirigido por el doctriero de Usquil, Juan Francisco García y Gordon, al Provisor del Obispado, pone de conocimiento los acontecimientos de Otuzco, señalando claramente que la derrota realista en este pueblo se lleva a cabo el día de Pentecostés: «[...] en todo el día Domingo de Pentecostes fue acometido el puo desgraciado de Otuzco de la tropa patriótica y se esperimento los mayores desastres qe jamás se han visto pr aca», informa Rondón<sup>26</sup>. Entonces, en base al calendario litúrgico, este día se celebra 50 días después del domingo de resurrección

(22 de abril de 1821), por tanto, aquel día de pentecostés de 1821 fue el domingo 10 de junio de dicho año.

Los realistas para defender Otuzco establecieron una posición en el peñón de Urmo y, desde ese lugar, se da inicio la batalla, después de haber sido desalojados, retornaron y se atrincheraron en el pueblo. Los otuzcanos realistas resistieron durante siete horas y casa por casa cometieron excesos ambos bandos, hasta el extremo de que en «las calles del pueblo se hallan atacadas de cadáveres», según lo señala el informe de García y Gordon. El teniente trujillano, Gabriel Castro, con doce soldados llegaron a la plaza (aparentemente ya no tenían municiones) porque fueron linchados por la población enardecida. En la balacera perecieron también tres sacerdotes: Enrique Vereado [Vereau?], quien cayó en la calle; José Manuel Yupanqui, en el presbiterio; y Juan Guzmán, tras asomarse a la ventana<sup>27</sup>. El último foco de resistencia fue la iglesia donde se refugiaron los realistas y, desde allí, continuaron atacando. Santa Cruz ordenó que la iglesia fuera cañoneada. El pueblo quedó devastado y los daños repercutieron a la población en general «Cuando la resistencia cesó, incendiaron mucha parte del pueblo y las mugeres y niños y todos los fugitivos [estaban] por

25 La campaña de Otuzco es oscura todavía, las fechas de las fuentes son dispares. Rebaza dice que la fuerza expedicionaria partió el 1° de julio de 1821 y que la toma de Otuzco se realizó el día 6 de julio. Rebaza se basó en datos orales, conoció a muchos testigos de la época, pero que fueron tomados treinta años después de los hechos. De otro lado Efraín Orbegoso Rodríguez, que no menciona sus fuentes dice que el 6 de junio se realizó la batalla del Peñón de Urmo y que la toma de Otuzco se realizó el 13 de junio.

26 AAT, Comunicaciones de Gobierno, leg. 7, exp. L – 7 – 6, fasc. 3, 13 – 6 - 1821. En un artículo anterior por un error de cálculo colocamos que la derrota realista de Otuzco fue el domingo 3 de junio de 1821 (Dieguez y Castañeda, 2020: 166, 170). Sin embargo, teniendo en consideración que el «domingo de pentecostés» se celebra 50 días después del domingo de resurrección (22 de abril de 1821), se calcula entonces, que el domingo de 1821 fue el 10 de junio de dicho año. Cobra interés corregir esta fecha porque posiciona a la insurrección de Otuzco como la última derrota realista en el norte peruano, incluso, después de Higos Urco en Chachapoyas que se lleva a cabo el 6 de junio de 1821. Consolidamos esta propuesta con una correspondencia de Torre Tagle dirigida, el 28 de julio de 1821, donde narra los acontecimientos (y revueltas realistas) en el departamento de Trujillo y, señala, explícitamente «Se acabó de asegurar uno y otro punto con la derrota de los rebeldes de Otuzco que habían sembrado la discordia en todo el partido de Huamachuco» (Ortiz, 1963, p. 83).

27 Ibid.

los cerros, llorando a gritos, pereciendo de necesidad»<sup>28</sup>.

A Torre Tagle, tras haber sido informado que los otuzcanos se habían defendido «bravamente», inmediatamente después le comunica al general San Martín «mucha sangre se derramó en Otuzco y en sus inmediaciones, pues sus habitantes seducidos por los cabecillas peleaban desesperadamente» (Ortiz, 1963, p. 83). Nicolás Rebaza, agrega, que «les sobraba valor y entusiasmo, para defender la causa de la religión y el rey con cuyo tema fueron fanatizados». Un grupo de vecinos trujillanos —según le informaron a Rebaza— le reclamaron al teniente coronel Santa Cruz por la ferocidad de la represión; éste último, sin embargo, se defendería afirmando que había sido parte de la resistencia puesta y, la violencia, era necesaria para evitar futuras insurrecciones (Rebaza, 1985, p. 133).

Noriega y otros integrantes de la dirigencia del movimiento lograron escapar pero fueron rápidamente capturados: el notario eclesiástico, Merino; el alcalde de españoles, Pesantes y otros seis más, fueron fusilados tres días después. También refiere Rebaza, que Silvestre de la Cuadra, dejaría un triste recuerdo en la población hasta el punto de que por muchos años se prohibió en la parroquia de Otuzco que ningún recién nacido llevase el nombre de Silvestre. Los ecos de la represión llegaron por lo menos hasta la década de 1830 (Dieguez, 2015: 405), cuando un impreso titulado: Quejas de un ciudadano contra el despotismo, redactado por José Manuel Santillán en contra de Silvestre de la Cuadra rezaba así:

Hay Dios omnipotente! Como resusita-

ra la Mujer del Sr. Torre –Tagle que me preguntaba quien era un tal Quadra, y yo le respondia: no le conosco mas que por Camacho, pues asi se llamaba el marido de la morena que lo crió, y para casarse resultó Quadra... el Sr. Juez D. Silvestre Camacho (y ahora Quadra) en la mina que encontró en la acción de Otusco haya quitado una silla chapeada a un soldado... no se diga de esos infelices otuscanos que hacia a traer de aquellos que habian comido muerto, siendo ésto publico aquí,... Acabará de decirlo lo que dijo la Sra. Dña Mariana por Camacho 'Que malo era ese hombre, pues él coopero á que se hiciese la muerte, ó fusilase al notario D. Jose Lopes Merino: algun dia la pagará'... Digan pues si no era el que iba para todas partes mandado por el Marques. 000 [sic] Patria (dice Camacho) Que b.b.b [sic]; y si siguiese se continuará con las seis letras de Otusco.

Santa Cruz al establecer su cuartel general en Otuzco proclamó un bando en el cual se daba ocho días de plazo para que los otuzcanos entregaran las armas que ocultasen sean de fuego o blancas<sup>29</sup>. Los bienes de Noriega fueron embargados, inclusive, un molino en Sinsicap que era una obra pía de la hacienda Chuyugual, la misma que Noriega tenía en arrendamiento al párroco Bernardo Torres. Este último interpuso pleito consiguiendo que el embargo del molino no se efectuase<sup>30</sup>.

Al llegar la noticia de la derrota a Cajabamba, los caudillos realistas huyeron por distintos caminos hacia la hacienda Succha, donde finalmente fueron capturados. Fray Pazos fue expatriado y el alcalde de españoles Ortecho y otros dirigentes permanecieron prófugos hasta 1825, año en que las circunstancias del país después del triunfo de Ayacucho, cambiaron.

28 Ibid.

29 ART, Presidencia, Causas Civiles, leg. 454, exp. 40, 20 – 11 - 1821. En este expediente de causa criminal se hace alusión a este bando.

30 ART, Presidencia, Causas Civiles, leg. 453, exp. 1717, 27 – 05 - 1821.

## Las consecuencias

Finalmente, el 22 de junio de 1821, con el apoyo de las bayonetas de la patria se jura la independencia en Otuzco. El geógrafo otuzcano Efraín Orbegoso (1997: 206), escribe a partir de sus recuerdos de niño, que había escuchado decir a sus padres que a partir de ese momento surgió el grito de:

*Muera el Rey, muera su corona,  
viva la Patria Leona*

Pero la patria iba exigir más, el teniente capitán Silvestre de la Cuadra, recibe una misiva, del 26 de julio, desde Santiago de Chuco (pueblo que se retracta y se inclina hacia el bando patriota) solicitando reclutar 250 personas de «buena estatura y disposición para el manejo de las armas». Para este momento, Otuzco, ya había sido abandonado por el ejército y solo habían quedado los heridos. El sábado 28 de julio, paradójicamente, el día de la proclamación de la independencia nacional en la ciudad de Lima, de la Cuadra, con 40 hombres ingresa a Otuzco so pretexto de llevarse a los heridos. Para lo cual, acuerda con el sacerdote para que llamara a misa, repicaron las campanas y la población ingresó a la iglesia, luego un piquete de soldados se puso en la puerta. En ese momento, de la Cuadra, comunicó las necesidades de la Patria y realizó la leva forzosa. Solo se salvaron los que tenían algún cargo político o quienes eran jefes de familia numerosa, el resto salió atado de manos rumbo al cuartel general en Trujillo, para ser remitidos a Lima. Se enroló, además, a 16 «muchachos» para pitos y tambores (Centurión, 1971, p. 217).

El 28 de julio de 1821, Torre Tagle, desde Trujillo escribía una misiva a San Martín explicándole la real dimensión del peligro de la sublevación realista, en la que habían estado involucrados cin-

co partidos de la intendencia de Trujillo (Moyobamba, Chachapoyas, Cajamarca, Huamachuco y Pataz). Con alivio le dice además «Los cinco partidos de la sierra se hallarían sin duda separados de nuestro sistema si no hubiese tomado providencias que surtieron éxitos favorables» (Ortiz, 1963, pp. 83-84).

## El uso de la revuelta para venganzas personales

En esta coyuntura, la rebelión, sirvió también para venganzas personales. A los pocos meses de sofocada la revuelta, el 20 de noviembre de 1821, Juliana Alfaro, esclava de Juan Villarroel —vecino del pueblo de Otuzco— entrega al ejército patriota unas armas de su amo que tenía ocultas. Como la entrega se realiza después del plazo del bando anteriormente mencionado, el amo fue detenido. Juliana, además, en su declaración acusa a su amo de «motinista» y de haber estado dentro de la iglesia, lugar donde se refugiaron los realistas. Con esta denuncia, la esclava se ganó el odio de la esposa de Villarroel, pero también obtuvo un pasaporte para Trujillo. El amo en su descargo se defendió diciendo que durante los sucesos estuvo en su hacienda (situada a las afueras del pueblo) y que las armas se encontraban empeñadas con anterioridad al levantamiento. Ello fue corroborado por testigos y por el nuevo alcalde del pueblo. Juliana fue capturada y retornada a Otuzco donde también presentó sus testigos: unos soldados rasos que habían visto a Villarroel disparando desde la iglesia. La justicia falla a favor de Villarroel; mientras que la libertad para Juliana no había llegado aún.

Un año después de la insurrección de Otuzco, el 20 de octubre de 1822, una pareja de esposos, Rudecinda Villacorta y Juan Sergio Artiaga [sic], discutieron por temas domésticos, resultando que Artiaga

maltratara a su esposa; ella lo denunció y el acusado fue detenido. Durante quince días la esposa iba a la puerta de la cárcel a llenarle de insultos hasta que un día, Artiaga, le dijo: «mujer ya no tienes que decir de mí anda ahora y di que soy realista que es lo único que te falta». Apenas terminó de decirlo, ella fue a denunciarle ante el teniente gobernador, ordenando este que le pusieran grillos e iniciando una causa por traición. El 19 de noviembre de 1822, a través de un forado Artiaga huyó junto con otros dos reos. El 22 de noviembre se inició la información de testigos y el 3 de diciembre se dispuso el embargo de sus bienes, pero la madre y la hermana del acusado ya se habían enterado y pasaron el día sacando las cosas, entre ellas, se menciona seis cargas de cebada, una arroba de lana azul, una arroba de lana en paña, un pellón azul en algodón, y un pellón «princiado a texer». Al llegar el alcalde a ejecutar el embargo halló solamente «una arca de guardar ropa, sin tapa, no mas otra cosa». Los seis testigos coincidieron en señalar que la esposa llegaba a hostilizarlo todos los días y que el reo un día dijo «¿Que hace el gobernador que no me pone en el banquito? He de ser realista y soy realista y en ello he de morir». En su defensa, el acusado dio a entender que lo dicho fue en un acto de desesperación, cansado de los ataques de su esposa, pero que además, Rudecinda era hija del teniente gobernador, por lo que aparentemente había un especial ensañamiento. El caso se interrumpe y no hay una sentencia<sup>31</sup>.

## Conclusiones

La resistencia realista de Otuzco y otros pueblos del interior del departamento de Trujillo es un indicador que no toda la población se adhiere y acepta la independen-

cia. Las requisas y donaciones junto con el discurso y/o propaganda impartida por el clero realista —el cual presentaba a San Martín y los patriotas como enemigos de Dios, es decir, como herejes— crearon las condiciones para la insurrección realista en nombre del rey y la religión. En tal sentido, la resistencia realista de Otuzco y Cajabamba, entre otras, debe verse como una «Vendée andina». Esa disconformidad con la patria que llega a las armas se ha visto también en otras partes de los Andes como los levantamientos realistas de los pastusos (Fravre, 1986) o las de los iquichanos de Huanta en 1825 (Mendez, 1991).

Los realistas habían sufrido una primera derrota en Chachapoyas, en la batalla de Higos Urco, el 6 de junio de 1821, lo cual impidió una ayuda a los insurrectos de la provincia de Huamachuco. Con el triunfo patriota de Otuzco, el 10 de junio de 1821, se consolida la independencia del norte peruano; con ello se asegura no solo el sostenimiento de las tropas sino también el avance del ejército libertador hacia la independencia nacional. Recordemos que la sierra se encontraba ocupada por las fuerzas realistas y el norte se había convertido en la despensa económica del ejército patriota.

En este escenario, la guerra y las secuelas de la misma, sirvieran para que los pobladores lo usaran para sus propios fines como se ha visto a partir del caso de la esclava que denuncia a su amo como realista a fin de obtener su libertad; o, el caso de la esposa, quien denuncia a su esposo por infidencia.

**Conflicto de intereses.** Los autores del presente artículo declaran no tener conflicto de intereses.

31 ARLL, Presidencia, Causas Criminales, leg. 438, exp. 135, 12-11-1822.

## ANEXO

**13.06.1821.- El Presbítero Juan Francisco García y Gordon, de la doctrina de Usquil, informando de los luctuosos sucesos ocurridos el día 13 de mayo a raíz de la gran sublevación del pueblo, proclamando al Rey, a cuya causa han fallecido tres sacerdotes a manos de los revoltosos<sup>32</sup>.**

### **Señor Provisor y Gobernador del Obispado.**

Los alborotos del infeliz pueblo de Otuzco y el haber cortado todos los caminos y registrar quanta carta pasaba no han impedido el dar parte a V. Sa de las tribulaciones y amarguras en que me he visto pr que el día 13 de mayo pasado fue la gran sublevación del pueblo de Otuzco proclamando al rey: Luego prendió este fuego y espíritu de sedicioso al pueblo de Santo de Chuco, al de Cajabamba y a este pr que el día 20 del mismo mes engañados pr cartas y proclamas de aquellos desertores largaron al grito de algunas familias altaneras no tampoco todo el lugar pero quiso Dios qe con los consejos qe les di y las reflexiones con qe les amoneste haciéndoles ver el gran peligro a qe se esponian y la próxima vecina del lugar le aquieto todo y pr esto han bosiferado en Otusco de mí como han querido me han ofresido pasar por las armas, el Noto me escribió una carta qe concertó pa qualesqa ebento amenasandome qe haría degradar a mí y al Presvo D. Lino Anto Sanchez y nos quitarían la vida pr qe no hemos querido ser caudillos de esta mojiganga y pr qe hemos contenido el pueblo, pero en todo el dia Domingo de Pentecostes fue acometido el puo desgraciado de Otuzco de la tropa patriótica y se esperimento los mayores desastres qe jamás se han visto pr aca, pues las calles de dicho puo se hallan

atacadas de cadáveres, regada la sangre de tres sacerdotes qdo los embajadores qe fueron de este puo nos dicen qe el presvo D. Enrique Vereado murió en la calle, el presvo D. Jose Manuel Yupanqui en el mismo Presbiterio vestido de sobrepelliz y Estola qe havia salido a apasiguar fue traspasado de una vala tan qe paso la valla su cuerpo y el frontal y cayo muerto en la misma peaña del altar: El presvo D. Juan Guzman encerrado en su casa se asomo a una ventana y la paso una vala pr el costado: Despues desto incendiaron mucha parte del puo y las mugs y niños y todos los fugitivos pr los cerros llorando a gritos pereciendo de necesidad y los qe hicieron cabeza han procurado salvarse pr la fuga: este ha sido el destino del desgraciado puo de Otusco y digo no ando tan a las carrera habría tenido este puo el mismo destino: Santo de Chuco se retractó con tiempo y solo Cajabba no dicen qe existe resistente, yo he padecido mucho pr no haber querido entrar en el partido y se claramente que en Otuzco me deseaba el noto y los demás pa quitarme la vida.

El Dr. Otiniano cura de Jucusbamba vino embiado por el vico de prova a ver si como patriota apasiguaba el puo de Otuzco y en el instante que llegaba se le rodearon todos armados y después de insultarle malamte le intimaron qe dentro de tres horas salga del lugar sino perecería de igual modo que esta gente parece qe estaba dejada de la mano de Dios: Sr. sino me hallara tan solo en esta Docta yo mismo fuera el portador pero es impocible moverse por no haver mas sacerdotes qe yo y el coadjutor qe tengo en Chuquizongo pr que D. Lino lleva 3 meses postrados en una cama de la de qe pienso no leantara por ser su enfermedad muy peligrosa: Yupanqui qe era mi coudjr desde que se aucento S. E. Y. voto sin obligacn y se metió en

32 Archivo Arzobispal de Trujillo, Comunicaciones de Gobierno, leg. 7, exp. L-7-6, fasc. 3, 13 – 06 - 1821.

Otusco, D. Juan Guzman qe estaba asis-  
tiéndome aquí, pidió lica. el savado pa ir a  
Otuzco aber si podria favorecer su casa y  
familia y murió el domingo: por este moti-  
vo rruego a V. Sa pr favor provea designar  
sacerdote pues yo solo con mi salud tan  
quebrantada en una Docta tan lata no pue-  
do dar abasto: Despues de darle su renta  
de 200 // pesos y euitar casi diarias le dare  
vivienda y la mesa espero qe la justifica-  
da piedad de V. Sa me proporcione este  
beneficio.

Dios gue la muy importante vida a V.  
Sa mus as, Usquil junio 13 de3 1821.

Juan Francisco García y Gordon

[rúbrica]

He determinado qe mañana 16 se haga  
en la Yga de la Merced una función fúne-  
bre a beneficio de las almas de los qe mu-  
rieron gloriosamente en Otusco a manos  
de los rebelados contra la libertad ameri-  
cana, en la qe entran también en conme-  
moracn los mal aconsejados autores de la  
rebelión qe perecieron en el combate y de-  
seando yo qe la función se solemnise pido  
a V. S. Ve su concurso en cuerpo de cavdo  
como se estila, y que uno de los sres. Sele-  
bre los oficios y misa, quedando al arbitrio  
de V. S. V.e la elección del expresado Sor.

Dios gue. A V. S. Ve ms as Trujillo in-  
dependiente y junio 15 de 1821.

Marqs de Torre Tagle [rúbrica]

M. Ve S. Dean y Cavdo  
de esta Sta Yga Catedl.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aljovín, C. (1990). Los compradores de temporalidades a fines de la colonia. *Histórica*, 14 (2), 183-233.
- Castañeda, J. (1996). Notas para la historia del Trujillo del Peru en el siglo XVII. En Tomoeda, H. y L. Millones (ed.), *La tradición andina en tiempos modernos* (pp. 159-189). Osaka, Japón: Museo Etnológico Nacional de Japón.
- Centro de Estudios de Historia Eclesiástica del Perú (1931). *Monografía de la Diócesis de Trujillo*. Trujillo: Imprenta Diocesana.
- Centurión, H. (1971). La Independencia de Trujillo (Apuntes para su historia 1800-1821). *Revista Universitaria*, ns. 20-21.
- Dieguez, V. (2015). “Viva el Rey y muera el pirata ladrón”. Insurrección realista en la sierra de Trujillo y la celebración del cumpleaños de Fernando VII: Cajabamba 1821. *Síntesis Social. Revista de Investigaciones Histórico – Sociales*, 6-7, 401-409.
- Dieguez, V. y J. Castañeda (2020). La patria en peligro. Insurrecciones realistas en la sierra de Trujillo en 1821. En San Martín, F. y V. Dieguez (ed.), *Las independencias del Perú* (pp. 151-170). Trujillo, Perú: Comisión Ciudadana Regional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, La Libertad.
- Espinoza, W. (1971). Geografía histórica de Huamachuco. *Historia y Cultura*, 4, 5-6.
- Favre, H. (1986). Bolívar y los indios. *Histórica*, 10 (1), 1-18.
- Flores, R. (2021). Una aproximación a la biografía de José Carrión y Marfil, último obispo virreinal de Trujillo. En Díaz, J. y F. Díaz (ed.), *Entre la Ilustra-*

- ción, el absolutismo y la independencia de Trujillo del Perú, 1780 – 1820* (pp. 187-206). Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Orrego,
- Lohmann, G. (comp.) (1972). *Colección Documental de la Independencia del Perú*. Tomo XXII. Documentación Oficial Española. Volumen 2°. Lima, Perú: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Luzuriaga, T. (1971). Memoria con documentos históricos sobre los sucesos de Cuyo en 1820 y campañas de Perú y Guayaquil en 1820 y 1821. En Denegri, F. (comp.) *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVI. Memorias diarias y crónicas*. Volumen 2° (pp. 237-367). Lima, Perú: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Mariátegui, F. (1971). Anotaciones a la historia del Perú Independiente de Don Mariano Felipe Paz Soldán (1819 – 1822). En Denegri, F. (comp.) *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVI. Memorias diarias y crónicas*. Volumen 2° (pp. 1-157). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Méndez, C. (1991). Los campesinos, la independencia y la iniciación de la República. El caso de los iquichanos realistas: Ayacucho 1825 – 1828”. En Urbano, H. (comp.), *Poder y violencia en los Andes* (pp. 165-188). Cusco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Orbegoso, E. (1997). *Geografía de la Región La Libertad*. Tomo II. Aspectos Humanos. Lima, Perú: S.e.
- Ortega, R. (1958). Don José Carrión y Marfil, Obispo de Trujillo y Abad de Alcalá la Real (1746 – 1827). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 15, 43-104.
- Ortiz, J. (1963). Correspondencia de San Martín y Torre Tagle. Lima: Librería Editorial Juan Mejía Baca.
- Quesada, A. (2013). *Del comer y del beber. Cultura alimentaria en la ciudad de Trujillo 1600 – 1720*. (Informe de Prácticas Pre-Profesionales). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Rebaza, N. (1985). *Anales del Departamento de la Libertad en la Guerra de la Independencia*. Lima, Perú: Banco Industrial del Perú Fondo del Libro.
- Roca, J. (1972). Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del General Arenales a la sierra del Perú en 1820. En Denegri, F. (comp.), *Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVI. Memorias diarias y crónicas*. Volumen 3° (pp. 207-263). Lima, Perú: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Sala, N. (1996). *Y se armó el tole tole. Tributo y movimientos sociales en el virreinato del Perú 1784 – 1814*. Huamanga, Perú: Instituto de Estudios Regionales.